"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República GUIDO BELLIDO UGARTE, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de saludo:

CONSIDERANDO:

Que, una de las atribuciones fundamentales del Congreso de la República es reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú.

Que, el distrito de Apongo fue creado mediante Ley N°8277 el 13 de mayo de 1936, es uno de los doce distritos de la provincia de Fajardo; ubicado a una altitud de 3 068 m. s. n. m.

Que el distrito de Apongo se caracteriza por su profundo legado histórico y cultural, siendo un territorio ancestral cuyo nombre proviene del quechua "Apu" (riqueza) y "Punku" (puerta), lo que lo convierte en una verdadera "Puerta a la Riqueza" de la historia andina. Desde tiempos preincaicos, con las culturas Muyu-Muyu y Picchu, hasta su rol estratégico durante el Tahuantinsuyo bajo la jurisdicción de Vilcashuamán, Apongo ha sido testigo de importantes hechos que marcaron el devenir del Perú. Durante la invasión española, sus tierras fueron escenario de resistencia y heroísmo, siendo sus pobladores partícipes activos en la defensa de la patria, incluso durante las campañas independentistas.

Que el distrito de Apongo se caracteriza también por la lucha constante de su población por el reconocimiento de sus derechos y su identidad. Desde su inclusión en la Provincia de Cangallo y luego en la de Fajardo, pasando por su reconocimiento como Comunidad Campesina en 1928, hasta la actualidad, sus autoridades y habitantes han mantenido viva la organización comunal y el respeto a sus raíces.

Por estas consideraciones, el Congreso de la República,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más ferviente saludo y felicitación al distrito de Apongo, ubicado en la provincia de Fajardo, departamento de Ayacucho, al conmemorar este trece de mayo del dos mil veinticinco sus 89° aniversario de su creación política.

SEGUNDO: Trasmitir la presente moción de saludo a toda la comunidad distrital de Apongo, en la persona de su alcalde, Armando Clares Cusi y por su intermedio a todas las autoridades políticas, cívicas, religiosas, policiales, judiciales, así como a toda su población en general.

Lima, 08 de mayo de 2025.

GUIDO BELLIDO UGARTE
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: BELLIDO UGARTE Guido FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 08/05/2025 14:30:08-0500